



# AJDIP/184-2024

## Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
29-2024	18-07-2024	PE	DE INMEDIATO

### CONSIDERANDO

1-Que por parte del señor Enoc Rizo Rizo, Director representante de la Provincia de Guanacaste, se presenta moción, con el fin de discutir tema relativo al uso de chinchorro como arte de pesca para la captura de carnada viva y almacenamiento de carnada viva, situación que indica, se ha venido analizando tiempo atrás y que resulta de importancia definir para brindar seguridad jurídica a los administrados.

2-Que en el análisis del tema se propone trasladar la solicitud a la Presidencia Ejecutiva, con el fin de que se realice las labores de coordinación y seguimiento con las diferentes instancias institucionales e interinstitucionales que corresponda, a fin brindar atención a lo solicitado.

3-Que luego de analizada la moción presentada, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

### ACUERDA

1-Trasladar a la Presidencia Ejecutiva solicitud presentada por parte del señor Enoc Rizo Rizo, respecto de un tema relativo al uso de chinchorro como arte de pesca para la captura de carnada viva y almacenamiento de carnada viva, con el fin de que se realice las labores de coordinación y seguimiento con las diferentes instancias institucionales e interinstitucionales que corresponda y se presente informe a la Junta Directiva al 30 de julio del 2024.

2-Acuerdo Firme.



Lic. Christian Miranda Vega  
Secretaría Técnica Junta Directiva  
INCOPECA